



## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

0000004

Cochabamba, 13 de abril de 2015

### **CODIGO DE PROCESO: EPNE-DRGCB-17-2015**

### **"CONSULTORIA EN LINEA - TECNICO LEGAL REDES DE GAS - 2015"**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el Informe de recomendación del comité de contratación de fecha miércoles, 08 de abril de 2015

**Segundo.-** Adjudicar el proceso de contratación denominado EPNE-DRGCB-17-2015 "CONSULTORIA EN LINEA - TECNICO LEGAL REDES DE GAS - 2015" la provición del servicio objeto del presente proceso de contratación de acuerdo a su oferta en todos sus terminos, como sigue:

ITEM	PROPONENTE	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL
1	Diego Prado Valdivia	"CONSULTORIA EN LINEA - TECNICO LEGAL REDES DE GAS - 2015"	7.282,00
<b>IMPORTE MENSUAL ADJUDICADO Bs.</b>			<b>7.282,00</b>
<b>LITERAL:</b>	<b>Siete mil doscientos ochenta y dos, 00/100 Bolivianos</b>		

Notifiquese al proponente.

  
Ing. Edwin Sánchez Escobar

DISTRITAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA - GNRGD  
RESPONSABLE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA – RCD  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

RCHM

C.C.: Archivo – Carpeta del proceso